

Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año 1.

Teruel.—Sábado 4 de Julio de 1914

Núm. 109

F. JOVER MARTINEZ
DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.
TERUEL

TRASLADO

La Notaría de esta capital y Archivo de protocolos han quedado instalados en la casa núm. 5 de la calle de San Francisco, inmediata al Cuartel de Infantería.

OBREROS albañiles que sean competentes en trabajos de mampostería, se necesitan en las obras de Castielfabib.

Para condiciones, dirigirse a las oficinas de Teledinámica Turolense, Paseo de Galan y Castillo.

INTERESES LOCALES

EL SARAMPIÓN Y LAS ESCUELAS

El Inspector provincial interino de Sanidad, se ha salido de sus casillas, porque nosotros dimos la noticia de que se habían abierto algunas escuelas —en todo caso la medida debió ser general— y porque terminábamos la escueta y sencilla, cierta y exacta información, diciendo que «el Inspector de Sanidad provincial debe conocer sus obligaciones y cumplirlas, sin atender a recomendaciones ni prejuicios, que debe rechazar de plano.»

Si nosotros hubiéramos creído que esto le iba a molestar al Inspector interino de Sanidad, le hubiéramos ahorrado trabajo y tiempo, porque, al día siguiente, DIARIO TUROLENSE hubiese rectificado, diciendo lo contrario, o sea que «el Inspector de Sanidad provincial interino no debe conocer sus obligaciones ni cumplirlas, atendiendo a recomendaciones y a prejuicios, que no debe rechazar de plano.»

Aquí podíamos dar por terminada la réplica; pero queremos concederle mayores honores al articulista.

El Inspector provincial interino de Sanidad, como tal funcionario, no puede proceder caprichosamente, haciendo cosas que no debe y abrogándose facultades que no tiene.

¿Quién es el Inspector provincial interino Sr. Martín para ordenar la apertura o la clausura de las escuelas, estableciendo, por añadidura, desigualdades?

FÁBRICA DE CAL HIDRAÚLICA, SUPERIOR
A 1.25 PESETAS EL SACO DE 40 KILOS,
DEVOLVIENDO LOS ENVASES
VICENTE RODRIGUEZ
DEMOCRACIA 36 Y OVALO 4.—TERUEL

El Inspector de Sanidad no puede más que emitir dictamen y sepa además que las medidas que durante la época de epidemias hayan de tomarse por las autoridades competentes—nunca por el Inspector de Sanidad, que no tiene más que facultades meramente informativas—deben tener, según disposiciones vigentes, carácter general afectando por igual a escuelas públicas y particulares, a escuelas de niños y de párvulos. En este punto las disposiciones vigentes están terminantes.

El Inspector de Sanidad se ha extralimitado en sus atribuciones, cosa que nos hubiéramos callado si no nos hubiese obligado a hacerlo público, por su impertinente artículo.

Maliciosillo el articulista ve visiones donde realmente no existe más que una oportuna llamada de atención por parte de DIARIO TUROLENSE, en cuanto a higiene se refiere.

Buscar efecto en la galería, queriendo relacionar nuestra pequeña y bondadosamente intencionada gacetilla, con el hecho, conocido de todo Teruel, de que nuestro director es un maestro de la Escuela pública graduada de esta capital, es de una mezquindad y de una pequeñez propias, exclusivas de espíritus estrechos y pobres, que nosotros hemos de despreciar.

Tenemos demostrado que conocemos nuestras obligaciones y que sabemos cumplirlas, sin que lleguen a preocuparnos (!)

Nosotros creíamos, y seguimos creyendo, que la obligación moral de todo médico y la legal de los Inspectores de Sanidad, es apoyar a los ciudadanos y a la prensa en todas aquellas justas reclamaciones, que con la salud y la higiene se relacionan, y en la ocasión presente, entiende DIARIO TUROLENSE que la reclamación que hizo, no pudo ser más justa, tan justa, que por esta única razón fué atendida, a pesar de que había muchos intereses particulares que se oponían, de los cuales debe estar muy enterado el Inspector interino de Sanidad.

Probablemente, si en tiempo oportuno se hubieran tomado las medidas higiénicas excepcionales que las anormales circunstancias sanitarias exigían, se

hubiera atajado la propagación de la epidemia, que facultativos de esta población, que nos merecen entero crédito, han calificado de maligna y han afirmado que se había extendido muchísimo.

El Inspector de Sanidad cree que no deben clausurarse las escuelas, porque los niños se reúnen en patios y calles. La teoría no puede ser más peregrina y estamos seguros de que no la habrá aprendido en ningún tratado de Higiene. Y si bien puede sustentarla el señor Martín, como particular, no puede mantenerla el Inspector de Sanidad que, como funcionario, deberá someterse a lo que previenen las disposiciones vigentes sobre la materia, de conformidad con lo informado por el Real Consejo de Sanidad, que recomienda la clausura temporal de las Escuelas públicas y particulares durante la época de epidemias. Desde luego que tal medida debe acordarse con el carácter de excepcional, cuando el fomento de las enfermedades infecto-contagiosas lo requieran; pero de esto, que estimamos prudente, a sostener que la difusión de la epidemia no aumenta, metiendo a más de cien muchachos a respirar aire confinado, donde asisten sin poderlo evitar niños convalecientes de las enfermedades contagiosas de que se trate o en cuyas casas existan enfermos, hay una diferencia notable, a juicio nuestro, aunque otra cosa sostenga el Inspector interino de Sanidad.

Innegable, que la epidemia de sarampión sigue; cierto, desgraciadamente que las invasiones y defunciones continúan; evidente, que con los calores propios de primeros de Julio la epidemia se propaga con más facilidad—la sola razón de los calores, ha bastado otros años en esta época, para aconsejar el cierre de clases en Teruel—y en tales condiciones, únicamente puede ocurrírsele ordenar—ya hemos dicho que no puede más que aconsejar—la apertura de las clases al Inspector provincial interino, D. Rogelio Martín, cuya medida, sanitariamente considerada, es un monumental disparate.

¿Es una desdicha lo que pasa sobre higiene escolar, que es una de las cosas

más descuidadas en España! ¡Y pensar que la mayor parte de las disposiciones vigentes quedan incumplidas, precisamente por los que vienen más obligados a velar por la Higiene!

Y como esto ya va resultando algo largo, terminamos por hoy con lo dicho que, si preciso fuera, aún nos quedan mimbres y tiempo para rato.

La Unión Aragonesa

A LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.—

Esta Sociedad presentó a la Diputación una instancia en la que le pedía que se desprendiera del negocio de la plaza de toros, y que si le obligaba la penuria a buscar ingresos, que los buscara en la creación de nuevas fuentes de riqueza, señalando principalmente dos que ha implantado la Mancomunidad catalana: construcción de caminos y establecimiento de una caja rural para prestar dinero a los pueblos por un módico interés. La Diputación rechazó de plano la instancia y osó decir con notable sarcasmo en la respuesta escrita que pensaba en construir la plaza de toros siguiendo el ejemplo Pignatelli.

De aquellas fuentes de riqueza nada dice; la Diputación no quiere ni hablar de lo que es útil a los pueblos; la Diputación piensa sólo en los toros y ya está el arquitecto provincial en Madrid y tiene orden de ir a Barcelona y San Sebastián para formar un proyecto grande.

Esto se hará con dinero de los pueblos; se dice que sin toros no hay fiestas en Zaragoza y se quiere que esos toros los paguen, no los que han de recibir la ganancia, sino los que han de darla.

Y esto no debe ser; quien quiera toros que se los pague; quien hace el negocio que ponga el capital para él; pero construir la plaza para diversión de los zaragozanos con el dinero de los pueblos, haciendo aquí lo que hace el Estado en Madrid con el Teatro Real, que lo pagamos los españoles para recreo de los madrileños, no puede ser.

El dinero de la Diputación es de los pueblos; los señores diputados cuando pidieron los votos no dijeron nada de toros: por eso deben consultar a los amos del dinero para no emplearlo contra su voluntad.

¿No lo quieren hacer? Lo hará «La Unión Aragonesa».

El proyecto y el presupuesto se discutirán en octubre; par entonces enviaremos a los pueblos una circular invitándoles a dar su opinión, y todas juntas las elevaremos a esa Corpora-

ción tan en extremo perjudicial a los verdaderos intereses de la provincia.

¡A defenderse, pueblos!

PACOTILLAS

—Se van a cerrar las Cortes.

—Que las cierren, don Rosendo.

—¿Y no protesta usted?

—No;

¡para lo que están haciendo...!

* *

¡Rediez que afición debe de haber en Buc a volar!

¡Hasta ha volado el cajero

del Centro de Aviación

llevando de pasajero,

valientemente, al dinero

que tenía en el cajón.

Con lastimeros clamores,

ahora bien justificados,

aunque hay desgracias peores,

dirán los *aviadores*:

—¡Pues estamos *aviados*!

* *

Leo:

«ce-be-ne-gew-wes el último gran caudillo de los «pieles rojas».

Dice que tiene ciento veintiocho años de edad.

Crefase que exageraba; pero recientemente fueron encontrados en el archivo de Washington informes de jefes de fuertes de la frontera, fechados en 1798, donde se le cita varias veces.

Tenía entonces doce años, y acompañaba a sus padres cuando éste iba a dichos fuertes a vender pieles de búfalo y a comprar mantas de algodón, aguardiente y pólvora.»

¿No recuerda algún español haber conocido de muchacho a ese piel roja?

¡Quizá don Modesto!

¡Ciento veintiocho años de edad!

¡María Santísima!

¡Qué modo de resistir

al tiempo sin sucumbir!

¡No hay ciclón que le derribe!

Bien puede ese hombre decir:

—¡Se vive!

* *

Una fábrica de quesos alemana, ha lanzado este año al mercado una nueva clase de queso que se llama: *Oberammergauerpassionesfestspielalpznkr-au-erhlocterdelicatdstuaechskeese*.

¡Válgame Dios de Israel!

¿y le llaman queso a eso?

En imprenta, eso no es queso,

es un *pastel*!

* *

A Lerroux le han regalado en Barcelona una moneda de cien francos con la inscripción de *¡Maura nó!*

Don Alejandro ha prometido llevarla como dije y lucirla en todos los actos públicos.

Lo mismo prometo yo

si me regalan a mí

otra igual para el reló.

sea con el *¡Maura nó!*

sea con el *¡Maura sí!*

La cuestión es que sea de oro legítimo la moneda.

José Estrañi.

DE ENSEÑANZA

El arte en la Escuela

Con este tema ha dado hace pocos días una interesante conferencia en Madrid el profesor de la Escuela de Estu-

dios Superiores del Magisterio señor Vegne. Entre sus principales afirmaciones destaca la de que en nuestro país todavía no hay nada sistematizado que tienda a llevar a las Escuelas solos vigorosos de buen gusto y de arte.

Y a propósito de tales verdades creemos oportuno decir que ahora se hace propaganda en España, por generosos campeones de nuestra redención escolar, de unos grabados alemanes que reproducen maravillosamente las obras famosas de todos los Museos, y que colocados en las salas de las Escuelas serían magnífico medio de educación del gusto para los niños.

Los grabados son grandes, sobre cartulinas grises elegantísimas, y el hecho de que cada uno valga solamente noventa céntimos, hace que su adquisición resulte fácil incluso en los establecimientos de las aldeas más pobres.

No se trata de atiborrar los colegios de estampas, como ahora lo están de mapas y de cromos. Con algún que otro grabado en los sitios visibles basta para que entren el arte y el buen tono en los Centros de educación; que aquí y allá habrían de salpicarse con lindos tiestos de flores, que los propios alumnos podrían traer y cuidar....

Repetimos muchas veces que el problema de la cultura pública en España no es sólo de dinero y edificios: es de nobleza de espíritu, de simpatía a la infancia, de ausencia de expedienteo, de libertad de agua limpia, de aire, de luz, de higiene!... Cosas todas que pueden constituir el patrimonio nacional si nos inspiramos en las orientaciones de tolerancia dominantes ha tiempo en Europa.

DE LA CAMPAÑA

EN LARACHE.—Comandante general a ministro Guerra:

Ho estallado un formidable incendio en la fonda Kaleman, de dicha plaza, que gracias a la rápida y eficaz intervención de jefes, oficiales y tropa, y no obstante la absoluta carencia de agua, se ha logrado reducir a un ángulo almacenes que constituyen dicho edificio, pero resultando considerables pérdidas de mercancías.

Sin más novedad.

EN CEUTA.—Comandante general a ministro Guerra:

El enemigo ha hecho algunos disparos durante el día a la fuerza de protección en trabajos del camino de Federico a los blocaos Biut. A la hora en que se retiraba la fuerza ha hecho fuego más intenso, sin consecuencias.

Se ha dispersado con fuego de cañón y ametralladora. Sin más novedad.

EN TETUAN.—Alto comisario a ministro Guerra:

Fuerzas de la mehalla, en servicio de emboscada, han hecho al enemigo dos muertos, uno de ellos jerif prestigioso, al que creían sus partidarios invulnerable.

Fuerzas de regulares indígenas, también emboscadas, han apresado siete moros enemigos.

SUBASTA NOTARIAL VOLUNTARIA

El día 9 del presente mes de Julio, se venderán en pública subasta 39 fincas sitas en el término de Cella, proceden-

tes de la testamentaria de doña Isabel Lozano y Navarro, que se verificará a las 9 horas de dicho día, en la planta baja del Seminario de Teruel, ante el Notario de la misma capital.

El pliego de condiciones, descripción de las fincas y su tasación se halla de manifiesto en la casa del Sr. Cura párroco de Cella y en la Notaría de Teruel, calle de San Francisco número 5 inmediato al cuartel de Infantería.

Teruel 1 de Julio de 1914.

PROVINCIAS

UNA PROTESTA

ZARAGOZA.—Los industriales tahoneros de esta capital, que han seguido con el mayor interés los sucesos registrados estos días pasados en Madrid por la subida del pan, han telegrafiado al ministro de la Gobernación protestando respetuosamente del incalificable abandono de las autoridades frente al conflicto.

También han telegrafiado a los tahoneros de Madrid comunicándoles la protesta dirigida al Gobierno.

MANIFESTACION

VILLACARRILLO.—Todo el pueblo, reunido en manifestación imponente, ante el conflicto producido por el agotamiento de las aguas potables, fué al Ayuntamiento.

PROTEGIENDO LA AGRICULTURA

BARCELONA.—En la sesión celebrada por el Consejo permanente, de la Mancomunidad catalana se acordó acceder a la petición formulada por una entidad aragonesa que solicita el concurso de la Mancomunidad para exposición que va a dirigir a las Cortes, encaminada a que se conceda protección por el Estado para el fomento de la riqueza pública en los pueblos rurales, especialmente en los de carácter agrícola.

EL 3 DE JULIO

Ayer se celebró la perpetuación de un recuerdo sagrado para todos los amantes de la libertad.

Por la mañana la Banda municipal tocó una diana.

A la diez se organizó en el Ayuntamiento la procesión cívica llegando hasta la plaza de la libertad, donde se levanta el Monumento a las víctimas del 3 de Julio.

Se depositaron coronas habiéndose pronunciado discursos encomiando la abnegación y el patriotismo de aquellos héroes.

Terminada la concurrida manifestación ciudadana presidida por el señor Gobernador, Presidente de la Diputación y Alcalde de la ciudad, el Gobernador Sr. Montoya, desde un balcón de las Casas Consistoriales pronunció el discurso siguiente:

Señores, dejaría de cumplir un deber que la gratitud y el deber me imponen si no dirigiera a esta invicta y heroica Ciudad de Teruel el más respetuoso saludo en nombre del Gobierno que represento, en el de este ilustre Ayuntamiento y Autoridades, significando a la vez mi mayor reconocimiento a todos los que con su presencia honran y solemnizan el glorioso hecho que hoy

conmemoramos, justo tributo a los que por su lamentado valor y heroísmo sacrificaron sus vidas y haciendas defendiendo la integridad nacional, su honor y libertad.

Asóciome de todo corazón en la representación que ostentó y en la de las Autoridades, rindiendo homenaje de veneración a tan heroicos como valerosos turolenses, consagrando un recuerdo imperecedero a las víctimas de la jornada del 3 de Julio de 1874 cuya fecha no deberá borrarse nunca de nuestros corazones ni olvidar tampoco aquellos bravos de la benemérita, los soldados de la milicia nacional y aquel puñado de quintos que, sin instrucción ni armamento, contribuyeron a repeler la agresión de que fué objeto esta noble Ciudad.

Me produce una gran satisfacción, queridos turolenses, el contemplar el respeto que guardais a vuestros antepasados, conmemorando hoy fecha tan inolvidable y heroica, justo y merecido título que ostentais en la Historia y que perdurará siempre.

¡Quiera Dios no se repitan jamás acontecimientos semejantes, dolorosos siempre y de funestas consecuencias para el orden y prosperidad de nuestra Patria, mas si por desgracia, y por circunstancias no fáciles de prever, surgieran análogos sucesos, tenéis los turolenses el camino hermoso que vuestros antepasados os señalaron para rechazar toda agresión en la forma honrosa, valiente y noble en que ellos lo verificaron.

Ciertamente, no terminaría estas palabras de elogio y admiración, mejor dicho, de justicia, a las víctimas de aquel memorable día; pero deseando no molestar más vuestra atención, he de concluir, no sin antes dar un viva entusiasta a Teruel, a España, al Rey y a la Libertad, ¡Viva Teruel!

Los concurrentes al acto fueron desfilando habiéndose observado la mayor compostura.

Teruel puede felicitarse de haber realizado ayer un acto hermoso.

EXTRANJERO

LOS CADÁVERES EN TRIESTE

TRIESTE.—A las nueve de la mañana fueron desembarcados los cadáveres de los archiduques.

Después se formó la comitiva para trasladar los féretros al tren especial que los conducirá a Viena.

Figuraron en el cortejo todas las autoridades y el clero de todos los cultos.

Antes de depositar los restos de los archiduques en el vagón capilla, el obispo católico rezó un responso y los bendijo.

DECLARAN LOS ASESINOS

SARAJEVO.—Ha prestado declaración el individuo que arrojó la bomba al paso de los archiduques.

Afirmó que había conocido en Belgrado al estudiante que disparó los tiros.

Allí trabó íntima amistad con él. Al enterarse de que el archiduque iba a visitar Sarajevo decidieron matarle, para lo cual convinieron en que él arrojaría la bomba y, en caso de fracasar, el estudiante usaría de la browning.

El estudiante confirmó la declaración de su cómplice. Ambos se muestran tranquilos y sostienen que han salvado su patria con el asesinato de los herederos de la Corona de Austria.

Regimiento de Infantería OTUMBA NÚM. 49

2.º BATALLÓN 2.ª COMPAÑÍA.

Destacamento de Teruel.

Los señores comerciantes que deseen suministrar los artículos de primera necesidad durante la estancia del mismo en esta plaza, presentarán bajo pliego cerrado en el Cuartel de Carmelitas, nota de los precios de los mismos, hasta el jueves 9 del actual, en que ante la junta de Oficiales del expresado que se reunirá dicho día a las once para ser abiertos y adjudicarla.

El importe de este anuncio será abonado por aquel a quien se adjudique el suministro.

Teruel 4 de julio de 1914.—El Capitán, Manuel G. Delgado.

INFORMACIÓN GENERAL

—Ayer en el tren mixto llegó la compañía del Regimiento de Otumba, para relevar a la del Regimiento de Tetuán que se hallaba de guarnición en esta plaza y que marchó ayer con dirección a Castellón.

La citada compañía se compone de 88 individuos al mando del distinguido capitán D. Manuel García Delgado, primer teniente D. Sebastián Pumareda y el segundo D. José Pastor.

Bien venidos todos y que les sea grata la estancia entre nosotros.

—Con objeto de pasar unos días al lado de su familia y amigos, ha llegado el primer teniente del Regimiento de Gerona, de guarnición en Zaragoza, D. Carlos González.

—La conducción del cadáver de la monísima criatura Vicentito, hijo de nuestro querido amigo D. Ignacio Aranda, verificada ayer tarde, fué una verdadera manifestación de duelo que puso de manifiesto las muchas simpatías con que cuenta dicha familia y el sentimiento producido por tan sensible pérdida.

Reciba nuestro más sentido pésame el amigo Aranda y su desconsolada esposa.

—En el correo de Valencia han marchado para Castellón los hijos del exgobernador Civil de esta provincia Sr. del Río, D. Miguel y la señorita Josefina, después de haber pasado ésta unos días al lado de sus tíos nuestros distinguidos amigos D. Constantino Garzarán y esposa.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el Catedrático de la Escuela Normal de Zaragoza don Manuel Casas, que con su apreciable familia viene a pasar entre nosotros las vacaciones veraniegas.

—Se encuentra enfermo de gravedad, el respetable señor, D. José López, padre político de nuestros muy buenos amigos D. Agustín Bayona y D. José Estevan.

Nos alegraría su alivio.

—A378,95 pesetas ascendió lo recaudado en consumos en el día de ayer.

—Han sido detenidos por la policía, como carteristas, tres individuos que han dicho llamarse Francisco Fernández (a) El Asturiano, Rafael Suárez (a) El Seli y Silverio García (a) El Argentino; dichos sujetos han ingresado en la cárcel para sufrir quince días de arresto.

—Con objeto de solemnizar la fiesta del 3 de Julio el Círculo de Instrucción Republicana celebró anoche un baile familiar que se vió en extremo concurrido y que duró hasta las dos de la madrugada.

—En la Tómbola Rodríguez.—Por ser los últimos días, se hace una verdadera liquidación de toda clase de objetos a precio fijo; extraordinario surtido de batería de cocina, juego para café, relojería y gran variedad de objetos de fantasía. Abierta de diez a una de la mañana y de las cinco de la tarde en adelante. Grandes regalos todas las noches.

—En la Caja de la Diputación han ingresado hoy por el segundo trimestre de contingente las siguientes cantidades:

Albarracín, 1131'51 pesetas; Fuentespalda, 403; La Ginebrosa, 636; Ojos Negros, 779; Valdecuena, 185; Valdeltormo, 480; Aldehuela, 197'36; Bañón, 307'75; Valdealgofra, 1100; El Castellar 288; Fuentespalda, por atrasos, 59'68 y Ojos Negros por atrasos, 109'29.

—Es sencillamente escandaloso lo que está ocurriendo.

No hace muchos días nos ocupábamos del abuso que «niños y grandes» cometían nadando en el río sin recato alguno.

Ayer se dió el caso muy lamentable de que diferentes familias que estaban merendando en las márgenes del Turia así como las que pasaban, tuvieron que retirarse porque los «calurosos» jóvenes, no quisieron respetar la presencia de señoras por aquellos lugares y en «traje de Adán» tomaban el baño tranquilamente.

Confiamos en que nuestro buen amigo D. Adrián Aguilar, dará las oportunas órdenes para que no se tolere que nadie se bañe en las proximidades de la ciudad y como suponemos, dado su celo que nos atenderá, le anticipamos nuestro agradecimiento.

—El jefe de los reformistas, Sr. Alvarez, saldrá mañana para Asturias, donde pasará las vacaciones parlamentarias si se llega a un acuerdo con el Gobierno en el asunto del buque-escuela.

En caso contrario, y si se pone a discusión el proyecto de segunda escuadra, D. Melquiades Alvarez regresaría a Madrid para intervenir en los debates.

—En Alcorisa se desencadenó una tormenta, de agua y piedra que duro algunos segundos, cayendo varias chispas electricas, una de las cuales causó la muerte a una burra que estaba apacentando.

—Varios vecinos de Jabaloyas han sido denunciados ante la autoridad por permitir que sus rebaños pastaran sin la correspondiente licencia en propiedades del Estado y particulares.

—En Caminreal una chispa eléctrica produjo un incendio en una era propiedad de doña Rita Ramoso Terrado habiendose quemado 84 fajos de cebada.

—A los dos años de edad, ha subido al Cielo el precioso niño Tomasito, hijo del laborioso funcionario del Banco de España y amigo nuestro D. Tomas Vicente.

Reciban los desconsolados padres nuestro mas profundo pésame.

—Esta mañana en el correo ha llegado el Magistrado de esta Audiencia recientemente trasladado de la de Cuenca D. Luis Polit Juliá.

Registro civil

Nacimientos: Eliodoro Lahuerta Asensio.

Defunciones: Vicente Aranda Villanueva, 30 meses, Tomas Vicente Sanchez, 24 meses, Rubin Maicas Villalba 36 meses, Ignacio Parrillas Ibañez 68 años, Manuela Anton Garcia 12 meses.

—La esposa de nuestro particular amigo Sr. Polyach dió a luz con toda felicidad en la madrugada de ayer un hermoso niño, por lo que les damos nuestra mas cordial en hora buena.

SECCIÓN FINANCIERA

Datos tomados en el despacho del Corredor Colegiado de Comercio de esta plaza

D. JOSÉ ESTEVAN SERRANO

COTIZACIÓN OFICIAL

BOLSA DE MADRID 3 JULIO

FONDOS PÚBLICOS	CAMBIOS
4 por 100 Interior (30 Dbr. 1908)	
Ts. S. F. de 50.000 pts. nomls..	80'10
— F. de 25.000 " " "	80'10 y 15
— D. de 12.500 " " "	80'70
— C. de 5.000 " " "	81'70 y 6 5
— B. de 2.500 " " "	82'70
— A. de 500 " " "	82'25. 10 y 15
— G y H d 100 y 200	81'75
En diferentes series...	81'25
4 por 100 Amortizable	
Ts. S. E. de 25.000 pts. nomls..	"
— D. de 12.500 " " "	89'80
— C. de 5.000 " " "	90'10
— B. de 2.500 " " "	"
— A. de 500 " " "	90'10
En diferentes series...	"
5 por 100 Amortizable	
Ts. S. F. de 50.000 pts. nomls..	"
— E. de 25.000 " " "	100'15 y 10
— D. de 12.500 " " "	100'30
— C. de 5.000 " " "	100'40 y 45
— B. de 2.500 " " "	100'45
— A. de 500 " " "	100'40 y 50
En diferentes series...	"
Obligaciones del T. al 4 por 100 EMISIÓN DE 1 ENERO 1914	
S. A noml. 1 a 28.440 de 500 p.	101'30 y 50
B " 1 a 34.668 de 5.000	101'25, y 30
Valores de Sociedades Nacionales ACCIONES	
Banco de España.....	457 por 100
C. Arrendataria de Tabacos..	290 por 100
Banco Hipotecario de España..	212 por 100
Banco Hispano-Americano....	82 por 100
Unión Española de Explosivos..	
Paris a la vista.....	10'46e
Londres a la vista.....	26'26

SERVICIO TELEGRÁFICO

Madrid a las 16'35

MAREJADA

Se ha producido gran marejada entre las representaciones valencianas, por las manifestaciones del diputado por Requena Sr. Garcia Pardo partidario ahora del proyecto ferroviario Cuenca Utiel.

Los conqueses estan satirfechos.

PRECAUCIONES

El Ministro de la Gobernación señor

Sanchez Guerra ha teleografiado al Gobernador civil de San Sebastián, dándole instrucciones en evitación de incidentes que se anuncian con motivo del «festival nacionalista vasco.»

PIDIENDO A BUGALLAL

Esta mañana ha visitado al Ministro de Hacienda, una comisión de opositores aprobados al cuerpo de contabilidad para testimoniarle su agradecimiento por las promesas que se les hizo.

Los presentó el Interventor General Sr. Retes.

DISCUSION

Esta tarde empezará en el Senado la discusión del proyecto de Azúcares.

El proyecto será muy combatido.

Vacante de Médico

La plaza de Médico Titular y Capital de este pueblo, se hallará vacante desde el día 29 de Septiembre próximo con la dotación anual, por ambos conceptos, de dos mil pesetas, y casa-habitación, satisfecha por trimestres vencidos los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía, hasta el día 15 de Agosto próximo que será provista.

Este pueblo tiene 528 habitantes, y se halla a una hora de distancia de la Estación de Calamocha, en el ferrocarril Central de Aragón; posee buena temperatura, abundantes aguas, huerta con arbolado frutal y lo atraviesa el proyectado ferrocarril de Caminreal a Zatozoza, que en breve será construido.

Lechago 2 de Julio de 1914.—El Alcalde, Agustín Tomás.

La Casa FIGUEROLA

que domina en España, Islas Canarias, Baleares y Marruecos los POZOS ARTESIANOS, MOLINOS A VIENTO, BOMBAS, NORIAS, ARTICULOS SANITARIOS, FUMISTERIA Y FRONTERANERIA, ha montado una EXPOSICION de los artículos referidos, con precios fijos, en sus talleres y almacenes. Calle de CUENCA. DESPACHOS: PAZ, 26, Valencia; ALCALA, 20, Madrid.

Catálogos y presupuestos gratis.

Autos "BUICK"

12[15 H. P., con carrocería Torpedo, desde 7.500 pesetas.

Ventas al contado y a plazos
Sociedad General de Automóviles
CALLE CASPE, 24, BARCELONA

HOTEL ESPAÑA

GRANDES REFORMAS POR SU NUEVO DUEÑO

Bautista Zuriaga

Cubiertos de 2'50, compuestos de cuatro platos, dulce, entremeses y fruta. Habitaciones sin hospedaje; se admiten huéspedes fijos, con esmerado servicio y buen trato, a precios convencionales. Cubiertos a domicilio.

Se sirven banquetes, lunch, y por encargo, cuanto se desee a precios económicos. Hay abonos para servicio de restaurant.

Hotel España (antes Central)—TERUEL

FERMIN ROUMIER

DENTISTA

Democracia 31 (esquina al Ovalo)

Imprenta del DIARIO TUROLENSE
Muñoz Degraín 2

LA ARAGONESA

ESTEBAN JUDERÍAS

UNICO REPRESENTANTE DE LAS ESCOPETAS MARCA «EL LOBO»
Y DE LAS PISTOLAS MARCA «VESTA» Y «RIVAL»

ARMERIA

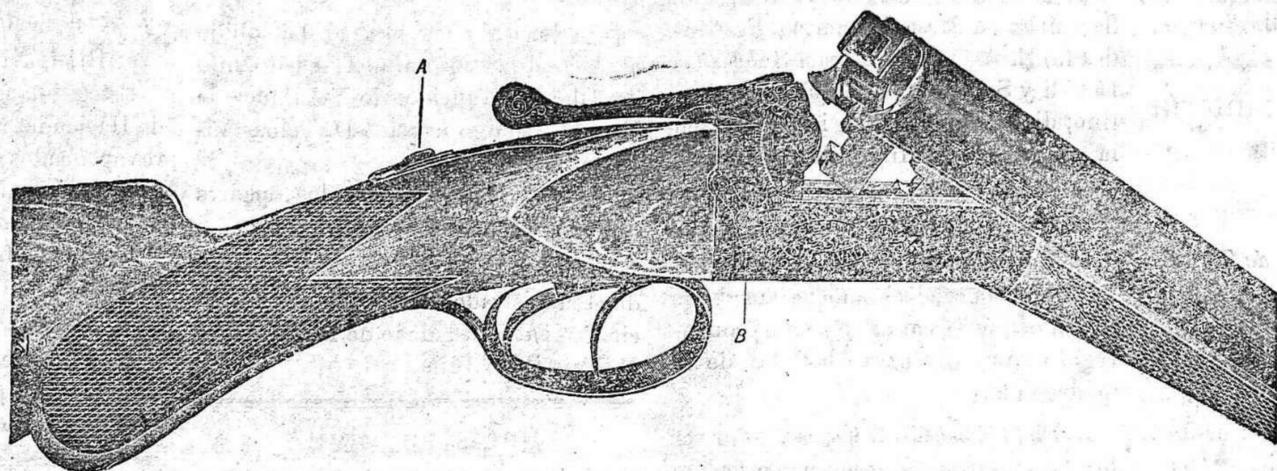
ESCOPETAS FINAS
DE CAZA,
GARANTIZADAS
PARA PÓLVORA SIN
HUMO.

TERCEROLAS
para guardas jurados.

PISTOLAS
automáticas BROWING

REVOLVERS
de todos los sistemas y
calibres.

Efectos de
CAZA y PESCA
de toda clase.



BOTELLAS y
FIAMBRERAS
«THERMOS»

Conservan las bebidas
calientes sin fuego
frías sin hielo
durante más
de 24
horas.

Indispensable
en todo hogar
y en especial
para TURISTAS
y
ENFERMOS

CALLE DEL POZO, 8, TERUEL, =Las armas de esta casa son garantizadas

Aguas Clorurado-Sódico Sulfurosas
PARACUELLOS DE GILOCA

PROVINCIA DE ZARAGOZA.—ESTACIÓN DE PARACUELLOS

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS NUEVOS
DE

FELIPE GARCIA SERRANO

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen,
son las aguas *homatogénas, alterantes y laxantes.*

Representan una medicación *tónico estimulante, alterante y expoliativa o depurativa.*

Su espolicación en el *escrofulismo* en todas sus manifestaciones.

1.º *En la piel.*—Eritema indurado *couperouse* eczema impetiginoso, impétigo acné sebáceo, escrófulos, liquen de los escrofulosos: *escrofulidos malignas* lupux eritematoso escrofulide pustulosa terosas escrofulosas.

2.º *En las mucosas y ganglios.*—Conjuntivitis, blefaritis queratitis intersticia. y pustulosas, capacidades corneales, otitis diversas, faringitis, amigdalitis e hipertrofias tonsilares, rinitis, ocnas, idepitis induradas y supuradas, etc., etc.

Huesos y articulaciones.—Periostitis, caries y tumores blancos.

Son especialísimas también estas aguas en toda *dermatosis*, cualquiera que sea su naturaleza siempre que su caracter patológico sea la torpidez, la *croniciad*, la *atania*, y particularmente en las afecciones de los folículos sebáceos y sudoríparos.

INDICACIONES GENERALES.—*Clorosis, artritis* (forma tórpida) *herpetismo.*

Aparato digestivo.—Dispepsias por hipoclorhidria é insuficiencia motriz, infartos hepáticos, catarro de las vias bliares y del intestino, plétora venenosa abdominal, estreñimiento, hemorroides.

Aparato respiratorio.—Eficacísimas en las laringitis crónicas, en las bronquitis muy exudativas broncorreas linfartos gaseosos pulmonares, primer período de la tuberculosis tórpida.

(Se hace el tratamiento atmítrico en la cámara inhalatoria.)

Aparato genito-urinario.—Catarros vexicalcámartríticos de los linfáticos y escrofulosos, leucorreas por biginitis endoervicitis y andometritis, excreciones hocio de tenca, infarto uterino.

Si en estas lesiones domina el elemento doulce, el neurosismo, no convienen estas aguas sino alternas.

Sífilis.—Muy eficaces en las sífilis depustulosas, utáceas, pavulo-versiculosas y ulcerosas y siempre volviendo al tratamiento específico

En los individuos debilitados por esta infección o en aquellos en que las reacciones médicas están apagadas por existir la enfermedad en otros vicios humorales son excelentes sus resultados por su acción tónico estimulantes.

Finalmente: en algunas afecciones quirúrgicas y comoestos fistulosos; abscesos crónicos, hecuaceras y tendencia a la cicatrización

Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel

J. ARSENIO SABINO

Librería de 1.ª y 2.ª enseñanza y objetos
de escritorio.

En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5

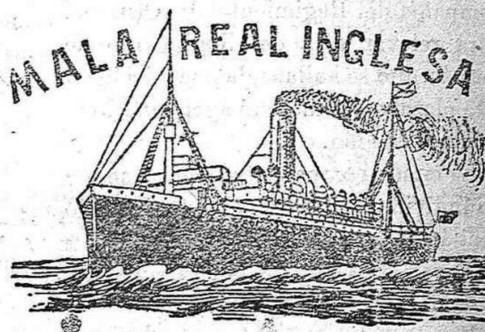
MALA REAL
INGLESA

Próximas salidas
DE BILBAO

El día 8 de Julio saldrá el vapor correo «PARANA», para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase, 80 pesetas incluso impuestos.

DE VIGO:

Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE

Salida mensualmente del puerto de Bilbao para New York.

El día 6 de Julio, saldrá de Bilbao el vapor correo LOUISIANE que efectúa la travesía en 12 días.

Precio del pasaje incluso impuestos: 2.ª clase 345 pesetas, 3.ª preferente 230 y en 3.ª clase 180.

Billetes para Boston, Filadelfia, Montpelier, Morenci, Arizona, San Francisco de California, Nevada, Boixe, City, Oregon, Winnemuecca, Los Angeles, El ko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos, por los vapores «La Erance», «La Provence», «La Savoio», «La Lorraine», «La Touraine», etc. para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

DE SANTANDER:

El día 22 de Junio el nuevo y magnífico vapor correo «Espagne» para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER:

El día 25 de Junio el vapor correo «PÉROU» para Venezuela, La Guaira, Colón y escalas.

Para informes, fletes y pasajes al consignatario autorizado y UNICO REPRESENTANTE de dichas Compañías en Bilbao.

Carlos de Maruri, Estación, 4 1.º BILBAO

CORSETERIA

DE

SEBASTIAN NAVARRO

Inmenso surtido en elegantes corsés rectos, con arreglo a las últimas novedades de la temporada.

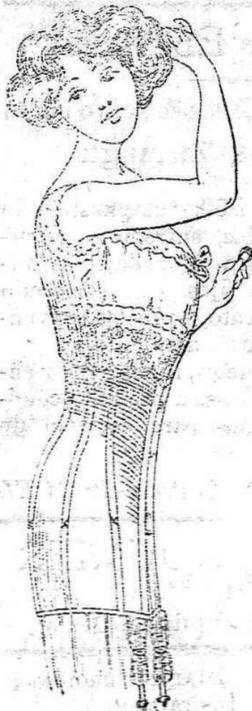
Fajas-corsé para señoras delicadas del vientre, tirantes, sostenedores y demás artículos relacionados con el ramo de corsetería.

Los corsés que fabrica esta casa son los más prácticos por su estructura conservando la silueta exigida por la estética,

Especialidad

en las medidas.

MERCADO, 3.—TERUEL.



IMPRENTA DE «DIARIO TUROLENSE»

A CARGO DE VILLANUEVA

CALLE MUÑOZ DEGRAIN NÚMERO, 2

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos.

Circulares, membretes, esquelas, recórdatorios de todas clases, tarjetas de visita.